



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA	5
1.1 Libertad	5
1.2 Justicia	5
II. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO	6
2.1 Gobierno Responsable	6
2.2 Consolidar un Estado y Municipios de Derecho	6
2.3 Mejorar el Papel de las Instituciones Públicas	7
a) Transparencia en la Rendición de Cuentas	7
b) Profesionalización del Servicio Público	7
c) Instituciones Receptivas a los Ciudadanos	8
d) Eficiencia	8
e) Legalidad	8
III. PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA	8
3.1 Reformas a Nuestro Sistema Judicial	8
3.2 Seguridad Pública	9
IV. MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	10
4.1 Gobierno Eficiente	10
4.2 Gobierno Promotor y Garante del Desarrollo Económico y Social	10
V. PROMOCIÓN EXTERIOR DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS	11



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

VI. UNA NUEVA ECONOMÍA	11
6.1 Economía Dinámica e Incluyente	11
6.2 Economía Socialmente Desarrollada	13
6.3 Capacitación y Educación para la Productividad	14
VII. FOMENTAR LA CULTURA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE	14
VIII. UNA NUEVA SOCIEDAD	14
8.1 Igualdad de Oportunidades Educativas	14
8.2 Revolución Educativa	15
a) Educación de Calidad y Excelencia	15
b) Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores	16
c) Educación Incluyente y Equitativa	16
d) Revalorar el Papel y Funciones del Maestro	17
e) Revalorar el Papel de la Escuela	18
f) Equipamiento e Infraestructura Escolar	18
g) Atracción de Centros de Investigación al Estado	18
8.3 Sociedad Competitiva	19
IX. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS	20
X. CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA, JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES	20
XI. MIGRACIÓN	23

**“NUESTRAS IDEAS, NUESTRO HIDALGO
Y MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN”**



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

INTRODUCCIÓN

Hidalgo desde su origen, se ha caracterizado por ser un Estado con Municipios de gente pujante, visionaria, forjadora de Instituciones, que ha contribuido por generaciones a la construcción de un Estado libre, justo, próspero y plural, para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar las ventajas que suscita la vida en sociedad, sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, Hidalgo se perfila hoy como un Estado que busca en la coparticipación social, consolidar un proyecto educativo que trascienda hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Un Estado próspero y con visión de futuro, con sustento en la educación, nos define.

Como Hidalguenses, el compromiso con nuestro país está vinculado con el amor a esta tierra, con la aportación que como Estado realicemos al crecimiento nacional y como ciudadanos, compartir las grandezas que el futuro nos depara como nación. Nuestra concepción de Estado integrante de la Federación va más allá de la participación en las finanzas nacionales. Se integra a partir de la vinculación a un mismo proyecto nacional, del amor a la diversidad de nuestro país y la visión de un objetivo que nos une: México.

Para Hidalgo, nos anima el afán responsable de construir un Estado fuerte, regido por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas. Aspiramos a un orden jurídico donde las leyes se cumplan y se apliquen. Creemos en una sociedad responsable de su libertad, donde cada individuo asuma su rol en el crecimiento social, y donde cada ciudadano nazca en un esquema de igualdad de oportunidades que dignifiquen su identidad.

Propugnamos por construir un Hidalgo, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos los Hidalguenses, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de nuestra comunidad. Avanzamos en una meritoria ruta como colectivo humano, pero no estaremos satisfechos hasta erradicar la brecha que existe entre nuestras aspiraciones y nuestra realidad en términos de libertades, justicia, prosperidad y pluralidad, que ya compromete el futuro de las próximas generaciones.

Nuestra visión de crecimiento se resume en lo siguiente: Que Hidalgo crezca con todos. Que nuestro estado, a la vuelta de unos años, se nutra de una próspera y educada sociedad, con una clase media floreciente, lejos de los niveles de pobreza actual que reflejan la incapacidad para alcanzar soluciones, con un ingreso per cápita digno, como expresión de trabajo y aporte social de los hidalguenses.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

En materia de prosperidad y justicia, nuestro Estado arrastra una deuda histórica al no ofrecer oportunidades para todos, como se manifiesta en el estado inaceptable de pobreza extrema en que viven muchos Hidalguenses, reflejado en el éxodo masivo, interminable, que lastima familias, vidas, sentimientos, pueblos, comunidades, y que, en suma, lacera a nuestra sociedad.

Este documento es parte activa del ideario político de **Nueva Alianza**. Es una visión realista y propositiva para Hidalgo que queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto.

En nuestro afán de dignificar a la política, nos hemos dado a la tarea de comenzar nuestro camino hacia las elecciones manifestando el por qué aspiramos a participar en las instituciones políticas y de gobierno. Nos identificamos con la ciudadanía por las propuestas de solución a los problemas. Creemos en la política de la propuesta y el consenso. Debido a ello, consideramos que el primer elemento que la ciudadanía debe conocer acerca de nosotros es nuestro ideario político. A ustedes, a los ciudadanos que día con día trabajan por el crecimiento de este Estado, les presentamos nuestras propuestas y les reiteramos nuestro compromiso:

Vamos a honrar la palabra. Vamos a hacer que nuestras acciones se conviertan en un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas. Vamos a trabajar para que cada uno de ustedes desarrolle todo su potencial en este Estado. Vamos a someternos al escrutinio de la gente, porque a ustedes nos debemos. Vamos a implementar estas propuestas en toda su dimensión, y sirva este documento como fe de este compromiso.

Pachuca, Hidalgo, a 23 de enero de 2013.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

I. VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Como un proyecto nacional, creemos en un Estado sustentado en dos valores esenciales: la libertad y la justicia, los cuales deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

1.1 Libertad

La libertad individual es el valor fundamental. Es un derecho original e inherente al ser humano como individuo, es el sustento de su dignidad, resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones y respetando la libertad de los demás.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

1.2 Justicia

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social. Alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley. Esta concepción es tan simple como tajante, todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones, ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

II. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO

2.1 Gobierno Responsable

Los Hidalguenses conformamos un Estado para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Hemos dado al Estado la facultad para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, garantizando siempre el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Para Hidalgo, **Nueva Alianza** promueve un gobierno cada vez menos administrador y cada vez más rector y más conciliador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad. Será un Gobierno más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas. El Gobierno debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social. Asimismo, el Gobierno debe convertirse en el actor responsable de atraer inversión a nuestro Estado. Es fundamental que quienes gobiernen Hidalgo se conviertan en promotores, nacionales e internacionales, de las ventajas de invertir en nuestro Estado, a fin de convertirse en promotores activos de los beneficios que como Estado brindamos.

2.2 Consolidar un Estado y Municipios de Derecho

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso, la aplicación de la normatividad establecida. Sin estas condiciones, el Estado de Derecho carecería de toda sustancia en el acontecer social.

Bajo estas premisas, la aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Gobierno fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes. A su vez, el predominio del Estado de Derecho exige la consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad. Lo que se traduce en una cultura de respeto a la ley, bajo el amparo y la



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

respuesta de las instituciones políticas en una sana convivencia entre representante y representado.

2.3 Mejorar el Papel de las Instituciones Públicas

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico se requieren reformas que posibiliten al Gobierno cumplir cabalmente con sus funciones.

Bajo estas premisas, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción gubernamental, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del Estado. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

Nueva Alianza considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización para consolidar un buen diseño gubernamental en Hidalgo:

a) Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas, devienen del derecho de acceso a la información que tiene toda persona como un derecho fundamental, pues con ello, se garantiza que los ciudadanos tengan la posibilidad de acceder a la información inherente a sus vidas y que conozcan el quehacer, las decisiones y los recursos que erogan sus autoridades.

Por ello, Nueva Alianza pugna por contar con normas jurídicas más sólidas, que abarquen mayores rubros en materia de transparencia y rendición de cuentas. De igual forma, propone elaborar una amplia política digital que, mediante el uso de las tecnologías, permitan a la población acceder a la información pública.

b) Profesionalización del Servicio Público

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide el



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública, estimulando a los servidores públicos que se destaquen en su labor.

c) Instituciones Receptivas a los Ciudadanos

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. **Nueva Alianza** considera indispensable adaptar los principios de la “Nueva Gestión Pública” al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

d) Eficiencia

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera adecuada los recursos públicos, obteniendo el mayor rendimiento y buscando evitar el desperdicio de recursos que pueden orientarse al cumplimiento de otras funciones necesarias para el desarrollo de la economía del Estado.

e) Legalidad

Bajo los principios de liberalización y regularización es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

III. PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

3.1 Reformas a Nuestro Sistema Judicial

Se deben proponer reformas necesarias para lograr una reingeniería institucional en el Poder Judicial. Es fundamental que Hidalgo cuente con un Poder Judicial transparente, eficaz y que garantice la certeza en la aplicación de la ley, fomentando así una nueva cultura de respeto a la ley y fortaleciendo el Estado de Derecho.

Debemos dar paso a la discusión abierta y profunda para reformar aspectos tan importantes como:

- Capacitación y preparación de los jueces.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

- Redefinición del rol del Tribunal Superior de Justicia del Estado en la construcción del sistema normativo.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales, donde los mejores jueces sigan creciendo en la carrera judicial.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público.
- Transparencia en investigación y persecución de los delitos.

3.2 Seguridad Pública

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los hidalguenses.

Por seguridad pública **Nueva Alianza** entiende la protección de la integridad física de la sociedad, garantizando el orden público y la convivencia armónica entre los hidalguenses.

Se deben coordinar esfuerzos entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno como responsables de la seguridad pública en nuestro estado.

En consecuencia es importante:

- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Eliminar trámites burocráticos.
- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, a efecto de asegurar la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible.
- Capacitación profesional de los cuerpos policíacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de reinserción social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.
- Fomentar el respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos de la población.
- Promover la prevención del delito con la más amplia participación de la sociedad civil.

PERO POR ENCIMA DE CUALQUIER ACCIÓN CORRECTIVA NUEVA ALIANZA SE PRONUNCIA POR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN. CREEMOS QUE LA FAMILIA JUEGA UN PAPEL DETERMINANTE EN LA FORMACIÓN CON VALORES DE LOS HIDALGUENSES. PARA NOSOTROS LA SOCIEDAD ES CORRESPONSABLE DE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS HIDALGUENSES. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA ESCUELA JUEGA UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA FORMACIÓN DE MEJORES CIUDADANOS Y ES SÓLO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN COMO GARANTIZAREMOS EL ORDEN PÚBLICO.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

4 MEJORA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

4.1 Gobierno Eficiente

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas y que realice sus actividades con eficiencia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

Es indispensable lograr un Gobierno cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas, económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Gobierno al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los Hidalguenses que legitima a las autoridades frente a los ciudadanos.

En la construcción de un gobierno eficiente y cercano al ciudadano, es necesario que se entienda a la administración pública como una entidad capaz de proveer respuestas concretas a las necesidades de la población.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de *governabilidad* que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de gobierno más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

4.2 Gobierno Promotor y Garante del Desarrollo Económico y Social

Nueva Alianza entiende que el Gobierno tiene responsabilidades inalienables como: seguridad pública, cuidado y optimización de los recursos económicos y fiscales, salud pública, financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio, que posibiliten el crecimiento de la industria. Estas tareas deben contar con la participación de la sociedad.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Gobierno en actividades productivas y de servicio debe centralizarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables, donde evidentemente, el Gobierno debe centralizar sus esfuerzos, a fin de dotar a estos grupos de las condiciones necesarias para incorporarse al mercado, y así, al crecimiento económico y personal.

En este sentido, la acción pública de un gobierno eficiente implica la promoción continua de inversión, a fin de generar las mejores condiciones de empleo para la ciudadanía. Debe asegurar la eliminación de barreras que obstaculicen las libertades económicas y de



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

esta manera, generar una economía liberalizada, donde los recursos obtengan su valor adecuado, haciendo eficiente la producción social.

Nueva Alianza cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales debe ser operada con responsabilidad, cuidando que efectivamente lleguen dichos programas a quienes realmente lo necesitan, y que no se condicione la filiación partidista para ser beneficiario de ellos, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

5 PROMOCIÓN EXTERIOR DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS

Hidalgo es un Estado que tiene importantes ventajas respecto a otros de la República. Somos privilegiados por nuestra ubicación geográfica. Esto debe aprovecharse para fortalecer la industria turística, agropecuaria y la atracción de industrias que generen empleos y desarrollo en general.

Frente a esta situación requerimos un Gobierno que esté a la altura de convertir a Hidalgo en un Estado donde prive el crecimiento económico y el desarrollo social. Es fundamental contar con un gobierno que gestione mejoras de infraestructura aprovechando nuestras ventajas estratégicas, que promueva los bienes y servicios que se generan en el Estado abriendo más y mejores mercados para los productos Hidalguenses, así como un gobierno conciliador que sepa canalizar los intereses en pro del desarrollo de Hidalgo.

Esta es la concepción que Nueva Alianza tiene de un gobierno promotor de su comunidad. Un gobierno con visión y con un compromiso social renovador, que vea por el desarrollo a partir de su inserción en la economía global, dentro de los márgenes legales que permite la Constitución, llevando los beneficios de este fenómeno a todos los individuos de la comunidad, traducidos en bienestar económico y de desarrollo personal.

6 UNA NUEVA ECONOMÍA

6.1 Economía Dinámica e Incluyente

La inversión nacional e internacional es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico del Estado, sobre todo porque la inversión genera fuentes de empleo y esto, a su vez, genera crecimiento económico. Al mismo tiempo, el ordenamiento jurídico es fundamental, pues se requiere un esquema flexible para la



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

creación de empresas y mantener en constante dinamismo a la economía, siendo ello, condición indispensable del correcto funcionamiento del mercado.

Nueva Alianza propone la creación y el incremento de incentivos a la inversión en la micro, pequeña y mediana empresa.

- Proponemos establecer mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan desarrollar una planeación de crecimiento, a fin de fijar las bases del modelo de Estado que queremos, y las actividades productivas donde aplicaremos nuestra política pública.
- Proponemos dotar a Hidalgo de infraestructura, a fin de aprovechar las ventajas de nuestra ubicación geográfica.
- Proponemos una política municipal que cubra los atrasos en servicios públicos de la ciudadanía. Somos conscientes que de no generarse este esfuerzo, todas aquellas comunidades que buscamos se inserten a la dinámica del mercado, seguirán siendo excluidas por el retraso en los aspectos indispensables para el desarrollo económico. Nueva Alianza afirma rotundamente que debe dotarse a todo el Estado de los servicios básicos indispensables, mediante una política municipal activa y de búsqueda de programas gubernamentales para el desarrollo.

Por su parte, el Gobierno debe profundizar en sus acciones de no-intervención y simplificación administrativa, para evitar convertirse en obstáculo del desarrollo. Asimismo, debe convertirse en un promotor de las ventajas de invertir en el Estado y debe buscar acuerdos con los Estados vecinos para desarrollar planes metropolitanos de crecimiento.

En **Nueva Alianza** estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva nacional de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objetivo de que el desarrollo del país no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario cambiar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas. Proponemos fortalecer el ahorro interno y el sistema financiero.

Asimismo, creemos que es necesario modernizar la producción rural favoreciendo las inversiones, la capacitación, el uso de tecnologías adecuadas y generar mejores alternativas al empleo rural.

Para **Nueva Alianza**, las soluciones que se legislen para la problemática del campo son instrumentos imprescindibles en la consolidación democrática y el desarrollo económico, ya que la elevación del nivel de participación en el mercado, mediante mayor productividad de esa fuerza social, serán indicadores del verdadero rostro de la transformación del país. Los programas de gobierno deberán garantizar una verdadera incorporación y mejores niveles de educación y de vida en el campo Hidalguense.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Aunado a lo anterior, es necesario realizar una revisión de las reglas de operación de los programas dirigidos al campo, para facilitar su acceso a los campesinos sin preferencia por razones económicas e incluso partidistas, el acceso equitativo a los proyectos productivos, así como una estrategia de tecnificación, asesoría técnica y capacitación permanente.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un sector poblacional que se encuentran fuera de las estructuras de mercado. El Gobierno debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar al mercado a la población hoy marginada.

Nueva Alianza estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos, transitando de una cultura asistencial a un modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

6.2 Economía Socialmente Desarrollada

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura de nuestro Estado, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas de Hidalgo con las regiones de más prosperidad económica.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres y aéreas. Continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Pugnaremos porque las empresas sean socialmente responsables para que además de su objeto comercial, contribuyan al desarrollo de su entorno.

Proponemos continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

6.3 Capacitación y educación para la productividad

Nueva Alianza promoverá la capacitación a los trabajadores para brindarles mejores condiciones de ingreso para ellos y sus familias a través del autoempleo como producto de esta capacitación, gestionando apoyos financieros gubernamentales y privados que les permitan su desarrollo económico.

En Nueva Alianza, estamos convencidos que la educación es la columna vertebral para la productividad. Pero el estado y la iniciativa privada deben propiciar las condiciones para que los egresados de las diversas instituciones educativas puedan acceder o generar empleos con el perfil que demanda el mercado laboral.

7 FOMENTAR LA CULTURA DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Nueva Alianza promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro Estado son una obligación de todas las instituciones del Estado y de la sociedad. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Gobierno debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsará una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

- La Educación Ambiental
- El desarrollo de los instrumentos económicos y de libre mercado de la política ambiental.
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.
- Impulsar el uso de tecnologías limpias como la energía solar y eólica.

8 UNA NUEVA SOCIEDAD

8.1 Igualdad de Oportunidades Educativas

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En **Nueva Alianza** creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los hidalguenses. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

8.2 Revolución Educativa

Nuestra *Declaración de Principios* reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Revolución Educativa con las siguientes propuestas que garanticen el proceso educativo permanente, que refuerce la identidad nacional y estatal impulsando y reforzando los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura
- Escuelas de Tiempo Completo
- Escuela siempre abierta
- Promover la capacitación a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad
- Impulsar las clases de inglés y computación.

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al nivel medio superior e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Gobierno cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y disminuyan los índices de deserción escolar.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Trabajaremos por impulsar el crecimiento del presupuesto educativo para que alcance el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) del país con su repercusión en el Estado tanto con recursos federales como la concurrencia de la propia entidad.

a) Educación de Calidad y Excelencia

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir de la educación de calidad que se formarán a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño.

La educación es el eje rector en el desarrollo. Sin educación no hay progreso y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga a una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana, en especial de los hidalguenses.

b) Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita de conformidad con el contenido del Artículo 3º Constitucional.

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. **Nueva Alianza** promueve la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona y que se comprometa con las demandas y necesidades de México y de Hidalgo. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

c) Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica.

Nueva Alianza propone fortalecer las estrategias para evitar la deserción escolar, así como ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

ello aumentar la “esperanza escolar” que repercute en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

La REVOLUCIÓN EDUCATIVA debe abarcar todos los niveles de educación. En el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable establecer programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

d) Revalorar el Papel y Funciones del Maestro

Garantizar a las maestras y a los maestros su estabilidad laboral, a efecto de mejorar su calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de revalorar y reconocer al maestro en su labor educativa y su compromiso cotidiano con el desarrollo de nuestro país y del Estado de Hidalgo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario acceder a modernos programas de vivienda, promoviendo nuevos esquemas de seguridad social.

Fortalecer el sistema y fondos de pensiones para los trabajadores de la educación jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a su labor. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de los jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

Nueva Alianza, propone revalorar la función del maestro a través de reconocimientos y estímulos sociales y económicos, considerando el contexto en los que se encuentren los docentes desempeñando sus funciones.

En Nueva Alianza sabemos que la responsabilidad de la calidad educativa no solo es competencia de los docentes, puesto que en ella además, se encuentran involucrados las autoridades civiles y educativas, padres de familia, contexto social y económico, infraestructura, planes y programas, medios de comunicación, así como a todos aquellos corresponsables en el ámbito educativo.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

e) Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una sociedad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

f) Equipamiento e Infraestructura Escolar

Gestionar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales de educación básica. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios, aula de medios, lograr que las escuelas estén totalmente construidas y cuenten con los servicios básicos de agua, drenaje y electricidad, así como con comedores en aquellas escuelas que se integren en el programa de escuelas de tiempo completo. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Asimismo, es fundamental iniciar un programa de descentralización de la infraestructura educativa donde se contemple la creación de nuevos centros de estudio en diferentes municipios. En este sentido, a efecto de lograr la cobertura de la educación media superior, Nueva Alianza impulsará la creación de nuevas preparatorias y bachilleratos en diversas regiones del Estado, con el objeto de que la educación se adapte a las necesidades propias de cada lugar, así como buscar que los alumnos no tengan que trasladarse a la capital para tener mejores índices educativos.

Bajo estas razones, promoveremos la ampliación de la oferta universitaria en el Estado para los jóvenes que desean estudiar.

g) Atracción de Centros de Investigación al Estado

Promoveremos al Estado, a partir de las ventajas comparativas que ya hemos desarrollado, para que se convierta en una región donde se concentren los principales Centros de Investigación en diversas materias.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

La capital del Estado puede convertirse en una ciudad donde habiten los mejores investigadores del país, y en ese sentido, fortaleceríamos la promoción del Estado y convertiríamos a Hidalgo en la capital de la investigación, dado que contamos con los recursos necesarios para dotar de elementos a quienes realizan sus trabajos de investigación.

Así mismo, promoveremos que los científicos hidalguenses sean incentivados económicamente a efecto de que permanezcan en el Estado y con ello evitar su salida a otra entidad e incluso a otro país, lo que permitirá que Hidalgo sea totalmente competitivo.

9.3 Sociedad Competitiva

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI nos obliga a evolucionar, como país, hacia una *sociedad del conocimiento*, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la *sociedad del conocimiento*.

En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

Cabe mencionar que la ciencia, la tecnología y la innovación, reciben un gasto insuficiente, por lo que, en **Nueva Alianza** pensamos que es indispensable homologar las disposiciones locales a las federales a efecto de destinar el 1% del PIB Estatal en el rubro, lo que permitirá al Estado de Hidalgo, competir con otras entidades del país e incluso con otros países en el rubro.

Aunado a lo anterior, debemos realizar propuestas que permitan a la población acceder al servicio de internet de manera gratuita en los espacios públicos de los municipios, lo que permitirá incorporarlos a la sociedad del conocimiento y su consiguiente reducción de la brecha digital.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

9 PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para **Nueva Alianza** la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para **Nueva Alianza** el *empoderamiento ciudadano* es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, **Nueva Alianza** se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica.

Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo. **Nueva Alianza** reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, auto-organizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

También nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

10 CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA, JÓVENES Y GRUPOS VULNERABLES

Nueva Alianza sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.

En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural nacional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena para el desarrollo estatal. Nuestra solidaridad con todos los sectores sociales, nos compromete a seguir impulsando la formación de liderazgos fuertes y capacitados así como promover condiciones políticas legales y cívicas para garantizar su integración.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Nueva Alianza buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de derechos civiles, políticos y sociales.

Es imprescindible impulsar y fortalecer una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance de manera adecuada.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, **Nueva Alianza** está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que permee en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En **Nueva Alianza** entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traducéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los Hidalguenses.

Es necesario realizar diversas propuestas a efecto de desarrollar una política integral de atención de mujeres hidalguenses, para lograr la incorporación de las mujeres al desarrollo económico y social, incluyendo una reforma que asegure mayor igualdad para el cuidado infantil seguro, para la prevención y erradicación de la violencia, para castigar con severidad los delitos en contra de las mujeres por razón de su género, para promover y facilitarles el acceso al empleo, así como su capacitación para el autoempleo.

Para **Nueva Alianza** es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido **Nueva Alianza** propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en la lucha contra de la discriminación.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar el ordenamiento jurídico en materia de discriminación.

Así mismo, estamos seguros de que el futuro de la sociedad hidalguense se forja desde la niñez y se fortalece en la juventud, puesto que en ellos se depositan los anhelos de justicia, libertad y bien común, por lo que impulsaremos que las niñas, los niños y los jóvenes alcancen su desarrollo integral, es una tarea fundamental que debemos asumir con respeto pleno de su dignidad, en ella, se involucran una serie de factores que van desde el reconocimiento de los derechos que ellos tienen, hasta la implementación de políticas públicas que promuevan dicho desarrollo.

De igual forma, realizaremos diversas propuestas al marco legal estatal, a efecto de fortalecer las políticas públicas del Estado y de los Municipios que garanticen a los jóvenes el acceso a la educación, a los servicios de salud, a contar con oportunidades de empleo que les permita obtener un ingreso para subsistir, así como fomentar su participación en la vida democrática del Estado de Hidalgo.

Otro sector del cual no debemos soslayar su importancia, es el de los pueblos y comunidades indígenas en nuestra entidad, si bien es cierto que en la última década los avances legislativos a favor de este sector han sido significativos, consideramos que es necesario continuar trabajando por ellos para que sean incluidos en la elaboración, aplicación y evaluación de las políticas, los recursos, los programas y los proyectos estatales y municipales, así como permitir su participación plena y efectiva en las decisiones que afectan directa o indirectamente a sus estilos de vida, tierras tradicionales y territorios, a su integridad cultural como pueblos indígenas o a cualquier otro aspecto de su vida, tomando en cuenta el principio del consentimiento libre, previo e informado.

Respecto a los adultos mayores, deben ser considerados por los órdenes de gobierno local y ser destinatarios de las políticas públicas en materia de educación, salud, empleo, entre otras, siendo respecto al empleo, que muchos de ellos se encuentran económicamente activos y con deseos de mantenerse ocupados, a causa mayormente de necesidad, lo anterior para obtener un ingreso que les permita subsistir, pues es una de sus alternativas de supervivencia.

Por ello, es de suma importancia que las personas adultas mayores tengan garantizado el derecho al trabajo a través de mayores oportunidades en el campo laboral estatal, pues de esta manera podrán contar con un ingreso que les permita adquirir una canasta variada de alimentos, la posibilidad de acceder a servicios de salud de calidad y satisfacer sus más elementales necesidades para poder contar con una mejor calidad de vida.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

11 MIGRACIÓN

La movilidad humana en la esfera territorial forma parte de la naturaleza y condición de los hombres y los términos legales como migración, inmigración o emigración representan dicha movilidad ya sea al salir del territorio de origen o al llegar a uno que no lo es. Los gobiernos durante muchos años han tenido como reto el regular de manera integral dicha movilidad, garantizar la observancia y respeto de los derechos humanos de los migrantes no ha sido tarea fácil.

El estado de Hidalgo es una de las pocas entidades de la república mexicana en la que se presentan los tres principales fenómenos migratorios identificados, Hidalgo expulsa paisanos hacia otros estados y al exterior, Hidalgo recibe a nacionales provenientes de otras entidades federativas y del extranjero y también el Estado es ruta geográfica natural de paso, tanto de nacionales como de extranjeros en su movilidad hacia estados del centro y norte del país y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los migrantes buscan mejorar condiciones de vida, derivado principalmente de las condiciones precarias en las que viven en su lugar de origen, lo que los hace susceptibles de las vejaciones de diversas organizaciones delictivas que viven al margen de la ley, cometiendo en su contra robos, secuestros, tráfico, trata de personas y explotación entre muchos más.

Nueva Alianza asume su responsabilidad y buscará revisar el marco jurídico tanto local como nacional a fin de garantizar que los migrantes tanto nacionales como extranjeros gocen en plenitud de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que México forma parte y con ello lograr un mejor desarrollo integral de los individuos en su movilidad.

“NUESTRAS IDEAS, NUESTRO HIDALGO Y MUNICIPIOS QUE LO CONFORMAN”

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de **Nueva Alianza** en torno a la visión de Estado que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad, sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Este ideario constituye el deseo de tener, juntos, un Hidalgo donde se desarrollen los mejores hombres y las mejores mujeres. Este documento constituye el primer paso hacia las elecciones del próximo 7 de Julio. Nuestro afán, al elaborarlo, no es otro sino manifestar nuestras ideas antes de comenzar el proceso electoral.



Comité de Dirección Estatal del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Anhelamos que todos los Hidalguenses reconozcan, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia, para construir y fortalecer los pilares que conducen a este modelo de Estado.

Esta visión de Hidalgo nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los Hidalguenses y refrendar en el contexto nacional a Hidalgo como un Estado con liderazgo y de marcado desarrollo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de Estado, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos. Se requiere de acuerdos, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales, quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente. Hidalgo debe asumir su papel en esta coyuntura.

En el escenario Estatal **Nueva Alianza** aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad Hidalguense. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida Nacional y Estatal, orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

Para **Nueva Alianza** la educación es un pilar en la vida de la sociedad al ser factor esencial para el desarrollo humano, social, económico, de la democracia, consolidar la libertad, para hacer retroceder la pobreza; y así promover el progreso del Estado y de nuestro País.

En Nueva Alianza, pensamos que es importante que exista un nuevo paradigma educativo; educar para la ecología, educar para el empleo, educar para la salud, educar para el campo, educar para impulsar la competitividad, educar para fortalecer valores, educar para fomentar y desarrollar aptitudes para la vida personal y profesional.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro compromiso social, nuestra **Nueva Alianza** con y por Hidalgo.